



419

Radicado No. 13001-33-33-001-2018-00262-00

Cartagena de Indias D. T. y C., Veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control	ACCIÓN DE TUTELA
Radicado	13001-33-33-001-2018-00262-00
Demandante	NANCY FLOREZ JULIO
Demandado	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES y otros
Auto de Sustanciación No.	T-803
Asunto	Ordena publicación de la sentencia

Según el informe secretarial que antecede, no ha sido posible notificar a la parte actora la sentencia proferida dentro del presente proceso, porque no se suministró la dirección para tales efectos, por lo cual se hace necesario adoptar medidas encaminadas a garantizar que la parte actora pueda tener conocimiento de la decisión adoptada y en consecuencia, se

RESUELVE:

ORDENAR que la sentencia proferida dentro del presente proceso sea publicada en la página web de la Rama Judicial, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTHER MARÍA MEZA CÁMERA
JUEZ

